

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase A) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938004

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.680 EUR	9.420 EUR	9.250 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,20%	-1,19%	-0,86%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.700 EUR	12.490 EUR	14.440 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,00%	4,55%	4,17%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.880 EUR	13.780 EUR	16.940 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,20%	6,62%	6,03%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.970 EUR	14.440 EUR	18.310 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,30%	7,63%	6,95%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3,843 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,5% antes de deducir los costes y de 6,0% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,4%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	131 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	295 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase A Bis) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938012

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.680 EUR	9.420 EUR	9.250 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,20%	-1,19%	-0,86%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.700 EUR	12.490 EUR	14.440 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,00%	4,55%	4,17%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.880 EUR	13.780 EUR	16.940 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,20%	6,62%	6,03%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.970 EUR	14.440 EUR	18.310 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,30%	7,63%	6,95%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,798 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,4%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,4% antes de deducir los costes y de 6,0% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	126 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	295 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase B) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938020

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”) con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las “Co-inversiones”). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.680 EUR	9.390 EUR	9.080 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,20%	-1,25%	-1,07%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.700 EUR	12.470 EUR	14.390 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,00%	4,51%	4,13%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.880 EUR	13.740 EUR	16.810 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,20%	6,56%	5,94%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.970 EUR	14.410 EUR	18.210 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,30%	7,58%	6,89%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3,866 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,4% antes de deducir los costes y de 5,9% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	134 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	294 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase B Bis) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938038

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

***Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.***

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.680 EUR	9.390 EUR	9.080 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,20%	-1,25%	-1,07%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.700 EUR	12.470 EUR	14.390 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,00%	4,51%	4,13%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.880 EUR	13.740 EUR	16.810 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,20%	6,56%	5,94%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.970 EUR	14.410 EUR	18.210 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,30%	7,58%	6,89%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,817 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,7%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,4% antes de deducir los costes y de 5,9% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	129 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	294 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase C) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938046

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.670 EUR	9.370 EUR	9.020 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,30%	-1,31%	-1,14%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.690 EUR	12.450 EUR	14.430 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.10%	4.46%	4.16%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.880 EUR	13.710 EUR	16.730 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,20%	6,48%	5,88%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.970 EUR	14.350 EUR	18.080 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,30%	7,48%	6,80%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Costes totales (*)	3,905 EUR	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,4% antes de deducir los costes y de 5,9% después de deducir los costes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	139 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	293 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase C Bis) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938053

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”) con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las “Co-inversiones”). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.



## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.670 EUR	9.360 EUR	9.020 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,30%	-1,31%	-1,14%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.690 EUR	12.440 EUR	14.430 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,10%	4,46%	4,16%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.870 EUR	13.690 EUR	16.730 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,30%	6,48%	5,88%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.960 EUR	14.340 EUR	18.080 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,40%	7,48%	6,80%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,852 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,4% antes de deducir los costes y de 5,9% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	133 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	293 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase D) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938061

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.670 EUR	9.350 EUR	9.020 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,30%	-1,40%	-1,14%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.690 EUR	12.420 EUR	14.360 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3,10%	4,38%	4,10%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.870 EUR	13.680 EUR	16.630 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1,30%	6,42%	5,81%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9.960 EUR	14.330 EUR	18.030 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0,40%	7,42%	6,77%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3.941 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2.5%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8.3% antes de deducir los costes y de 5.8% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	144 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	293 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7.0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91. 28046. Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase D Bis) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938079

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,660 EUR	9,320 EUR	9,020 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.40%	-1.40%	-1.14%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,680 EUR	12,390 EUR	14,360 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.20%	4.38%	4.10%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,870 EUR	13,650 EUR	16,630 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1.30%	6.42%	5.81%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,950 EUR	14,300 EUR	18,030 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0.50%	7.42%	6.77%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,883 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,3% antes de deducir los costes y de 5,8% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	138 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	293 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.



## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase E) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938087

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,150 EUR	9,060 EUR	8,860 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8.50%	-1.95%	-1.34%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,210 EUR	12,380 EUR	14,040 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7.90%	4.36%	3.78%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,380 EUR	13,410 EUR	15,560 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6.20%	6.04%	5.04%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,490 EUR	14,040 EUR	17,140 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5.10%	7.02%	6.17%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	4,4227 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,8%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,1% antes de deducir los costes y de 5,1% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	18 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	161 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	291 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase E Bis) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** XX

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”) con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las “Co-inversiones”). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,150 EUR	9,050 EUR	8,860 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8.50%	-1.98%	-1.34%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,210 EUR	12,370 EUR	13,960 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7.90%	4.35%	3.78%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,380 EUR	13,410 EUR	15,550 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6.20%	6.04%	5.03%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,490 EUR	14,040 EUR	17,140 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5.10%	7.02%	6.17%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	4,242 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,9%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,2% antes de deducir los costes y de 5,0% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	18 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	163 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	291 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase F) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938095

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,180 EUR	8,990 EUR	8,660 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-8.20%	-2.11%	-1.53%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,230 EUR	12,310 EUR	14,000 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-7.70%	4.24%	3.81%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,380 EUR	13,340 EUR	15,460 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-6.20%	5.93%	4.96%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,490 EUR	13,970 EUR	17,220 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-5.10%	6.92%	6.22%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.



## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	4,346 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,9%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,1% antes de deducir los costes y de 5,1% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	18 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	174 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	291 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase G) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938103

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1

2

3

4

5

6

7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,670 EUR	9,400 EUR	9,030 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.30%	-1.23%	-1.13%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,700 EUR	12,460 EUR	14,370 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.00%	4.50%	4.11%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,880 EUR	13,710 EUR	16,640 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1.20%	6.51%	5.82%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,970 EUR	14,370 EUR	18,100 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0.30%	7.52%	6.81%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,850 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,5% antes de deducir los costes y de 5,8% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	134 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	293 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (**Clase G Bis**) (el “Fondo”)

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938111

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las “ECR”) o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las “Entidades Participadas” o “Fondos Subyacentes”) con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las “Co-inversiones”). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto ..... →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,680 EUR	9,360 EUR	9,030 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.20%	-1.31%	-1.13%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,700 EUR	13,240 EUR	14,370 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-3.00%	5.77%	4.11%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,890 EUR	14,990 EUR	16,640 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-1.10%	8.43%	5.82%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,980 EUR	15,910 EUR	18,080 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	-0.20%	9.73%	6.80%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,826 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,5%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,5% antes de deducir los costes y de 5,8% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	131 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	293 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase H) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938129

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.



## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



1 2 3 4 5 6 7

← Riesgo más bajo ..... Riesgo más alto →

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierte obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,750 EUR	9,750 EUR	9,700 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2.50%	-0.51%	-0.34%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,780 EUR	12,800 EUR	14,870 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2.20%	5.06%	4.51%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,960 EUR	14,120 EUR	17,520 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-0.40%	7.14%	6.43%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	10,040 EUR	14,790 EUR	18,870 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	0.40%	8.14%	7.31%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,442 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,1%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,6% antes de deducir los costes y de 6,4% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	80 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	301 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase H Bis) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938137

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:** 489

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,750 EUR	9,760 EUR	9,700 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2.50%	-0.48%	-0.34%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,780 EUR	14,050 EUR	15,410 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2.20%	7.04%	4.92%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,960 EUR	16,110 EUR	18,380 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-0.40%	10.01%	7.00%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	10,050 EUR	17,120 EUR	19,850 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	0.50%	11.35%	7.92%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	2,640 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	1,6%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,8% antes de deducir los costes y de 7,0% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	80 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	212 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

**Nombre del producto:** ACP Infrastructure Opportunities II, FCR (Clase X) (el "Fondo")

**Nombre del productor:** Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ISIN:** ES0157938145

Para más información llame al +34 912 90 07 00 o acceda al siguiente enlace: [www.altamarcam.com](http://www.altamarcam.com)

**Nombre autoridad competente:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**País de autorización:** España

**Fecha:** 04/07/2024

**Número de registro:**

*Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. comercializará el producto en España y en Italia.*

*Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.*

## ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo

**Plazo:** 9 años prorrogables hasta 12 años

**Objetivos:** El Fondo es un patrimonio administrado por una sociedad gestora, cuyo objeto social principal consiste en la inversión (i) en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (en lo sucesivo, las "ECR") o entidades extranjeras similares, (en lo sucesivo, junto con las ECR, las "Entidades Participadas" o "Fondos Subyacentes") con foco en la inversión de capital en infraestructuras y (ii) en Empresas de Infraestructuras; efectuando dichas inversiones principalmente mediante Operaciones de Secundario o coinvertiendo con otras ECR, con Fondos Subyacentes, o con terceros, así como indirectamente a través de fondos dedicados a este tipo de operaciones (en adelante las "Co-inversiones"). En menor medida, siempre dentro de los límites descritos en este Reglamento, el Fondo podrá realizar alguna de sus inversiones en Operaciones de Primario. El Fondo tendrá un enfoque geográfico global predominantemente en el entorno OCDE. El periodo de inversión del Fondo se extenderá 12 meses desde el primer cierre no promotor (prorrogable en un año adicional). Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el reglamento del Fondo.

Los ingresos por dividendos se distribuirán a inversores.

**Objetivos medioambientales o sociales** El Fondo está clasificado como un producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, es decir, como producto del artículo 8 del SFDR<sup>1</sup>. De acuerdo con las disposiciones del SFDR, toda la información sobre sostenibilidad de la inversión se incluye en el Anexo I del Reglamento del Fondo.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que: (i) puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (9 años prorrogables hasta 12 años) y tengan conocimiento de la iliquidez de dicho producto, al tratarse de un fondo de carácter cerrado, (ii) puedan soportar una pérdida de la totalidad del compromiso que haya sido desembolsado en el Fondo y (iii) entiendan las características de los mercados privados y de los riesgos propios de éstos. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología. El Fondo no permite elegir discrecionalmente las inversiones concretas que van a realizarse.

**Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA

**Información** El folleto y el reglamento de gestión se pueden encontrar en la [página web de CNMV](#) o en la [web de AltamarCAM](#). Dichos documentos están disponibles en castellano.

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo – Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 9 años (más 3 posibles prórrogas de un año). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. Es posible que usted pueda pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su inversión fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Este indicador de riesgo califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan, o no, buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo y, por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

- Lo que obtenga de esta inversión dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
- **Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.**
- Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en los resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		9 años		
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR		
Escenario		1 año	5 años	9 años
<b>Mínimo</b>	<b>El producto no tiene un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión</b>			
<b>Tensión</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,750 EUR	9,750 EUR	9,700 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2.50%	-0.51%	-0.34%
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,780 EUR	12,800 EUR	14,870 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-2.20%	5.06%	4.51%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	9,960 EUR	14,120 EUR	17,520 EUR
	Rendimiento medio <sup>1</sup> cada año	-0.40%	7.14%	6.43%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir tras deducir los costes	10,040 EUR	14,790 EUR	18,870 EUR
	Rendimiento medio cada año <sup>1</sup>	0.40%	8.14%	7.31%

(1) El rendimiento medio presentado no corresponde a la Tasa Interna de Retorno de la inversión, y no debe ser equiparado con tal.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 9 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los gestores de los Fondos Subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

## ¿Qué pasa si Altamar Private Equity no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los Fondos Subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de que usted invertirá 10.000 EUR.

Inversión Escenarios	Después de 9 años	
Ejemplo de inversión:	10.000 €	
Costes totales (*)	3,442 EUR	* El coste total presentado incluye no solo los costes del Fondo sino también la estimación de los de los subyacentes.
Incidencia anual de los costes (**)	2,1%	**Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,6% antes de deducir los costes y de 6,4% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes.

#### Incidencia anualizada de los costes

##### Costes únicos [detráidos una sola vez] En caso de salida después de 9 años

Entrada	1 EUR	No cobramos comisión de entrada por este producto.
Salida	0 EUR	No cobramos una comisión de salida por este producto.

##### Costes corrientes [detráidos cada año]

Costes de Operación	0 EUR	No hay impacto de este tipo de costes asociado a la compra y venta de las inversiones del producto
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	80 EUR	Impacto de los costes anuales de la gestión y el mantenimiento de sus inversiones

##### Costes accesorios [detráidos en condiciones específicas]

Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	301 EUR	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el inversor ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 7,0%.
---	---------	--

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 9 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046, Madrid- [atencionalcliente@altamarcam.com](mailto:atencionalcliente@altamarcam.com). Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.